

**Ensayo Académico****DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL. UN ANÁLISIS SOBRE LAS FUNCIONES Y VÍNCULOS ENTRE DEPARTAMENTOS**José F. Guzmán Rivera **RESUMEN**

En este artículo se explica la importancia de los vínculos y la realidad académica que obliga a dar respuesta a que, si las instituciones de educación superior vinculan sus departamentos, si cumplen realmente sus funciones, requisitos, si desarrollan o si se manifiestan en el conjunto de criterios que ofertan, pero principalmente, cuáles son los aportes reales que le hacen a la sociedad en su conjunto con la cantidad y calidad de profesionales que cada año gradúan.

Se presenta un modelo el cual explica, cuando con esa vinculación los departamentos de Docencia, Investigación y Proyección Social pueden lograr un modelo que aporte un producto académico adecuado para la resolución de los problemas sociales con la vinculación entre sus departamentos y la calidad que se puede lograr en el sistema educativo y sus aportes hacia la sociedad.

**Palabras claves** | Educación superior, docencia universitaria, proyección social, calidad académica.

**ABSTRACT**

This article seeks to explain the importance of relations and the academic reality that forces us to respond to whether higher education institutions link their departments, whether they really fulfill their functions, requirements, whether they develop or they manifest themselves as a whole and the criteria they offer, but mainly, what are the real contributions they make to society as a whole with the quantity and quality of professionals they graduate each year.

A model is presented which explains, when with this link the departments of Teaching, Research and social projection can achieve a model that provides an academic product suitable for the resolution of social problems with the link between their departments and the quality that can be achieved in the educational system and its contributions to society.

**Keywords:** Higher education, university teaching, social projection, academic quality.

---

JOSÉ FRANCISCO GUZMÁN RIVERA

Analista, Máster en I+D+i, Universidad Internacional de Andalucía (UNIA, España), Máster en Educación Superior y Docente/investigador. Autor de múltiples investigaciones, artículos y estudios socioeconómicos; catedrático e investigador en universidades nacionales. frankguzmanr@yahoo.com

## Introducción

El objetivo de este artículo es conocer, posicionar las tareas de cada uno de los departamentos en sus funciones y vínculos que los relacionan como son Docencia, Investigación y Proyección Social. Un segundo objetivo, es demostrar de qué forma se puede alcanzar la eficiencia y eficacia, así como lograr a través del vínculo alcanzar un modelo ideal en el que ninguno de los departamentos mencionados debe actuar de forma independiente, ya que el aporte académico que una institución de nivel superior aporta a la sociedad debe ser el producto del enlace entre este importante trinomio.

La experiencia en la docencia, ha llevado a que la metodología se haya realizado por medio de la observación, recopilación de la información, la entrevista y que se pueda explicar la realidad académica de las instituciones, lo que ha obligado a darle respuesta a que, si las Instituciones de Educación Superior (IES) vinculan sus departamentos, si cumplen realmente sus funciones, requisitos, si desarrollan o si se manifiestan en el conjunto de criterios que ofertan; pero principalmente, cuáles son los aportes reales que le hacen a la sociedad en su conjunto con la cantidad y calidad de profesionales que cada año gradúan.

Dentro de este orden debe tenerse muy en cuenta el concepto de docencia y sus funciones, por ello se puede decir que:

La docencia es un proceso creativo a través del cual los sujetos que enseñan y los que aprenden interactúan con un objeto de conocimiento, develando así su propia lógica de construcción y transformándose mutuamente. (Morán, 1995, pp. 14-15; como se cita en (Porfirio, 2004)

La docencia tiene una repercusión importante en la sociedad, debido a que no solo es proporcionar conocimientos; sino también, brindar una mejor visión del futuro profesional que pueden obtener los estudiantes.

No obstante, el Departamento docente es una estructura académica básica en la educación superior que está constituida por un colectivo de profesores y trabajadores, cuyo alcance se identifica en que tienen la responsabilidad de dirigir de manera integrada y bajo criterios de calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia en las funciones competentes. Funciones relacionadas con las capacidades para apropiarse del conocimiento, interpretarlo, dar razones, explicar y generar nuevas ideas.

## Funciones del Departamento de Docencia

Por el lado de la docencia, ésta debe de estar fundamentada en la investigación, ese fundamento permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos.

De acuerdo con lo anterior, los programas curriculares deben de presentar de manera organizada, las

competencias, es decir, las relacionadas con las capacidades para aprobar el conocimiento, interpretarlo, dar razones, explicar y generar nuevas ideas que se espera desarrollen los estudiantes y que forman parte de la visión declarada en el Perfil de Egreso. Estos programas contienen las características de los estudiantes de cada nivel de la educación según los ciclos educativos, así como orientaciones para el tratamiento de los enfoques transversales que son instrumentos que permiten el desarrollo del trabajo pedagógico y que dan patrones o modelos sobre las características y los valores que se deben presentar en el proceso educativo.

Como es sabido, un programa curricular:

es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural local, nacional y regional, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ministerio de Educación Nacional, 2016 p. 40)

Cabe preguntar: ¿Cumple con esos requisitos el departamento de Docencia? ¿De qué forma se desarrolla o manifiesta el conjunto de criterios curriculares?

De esta manera, el vínculo entre la docencia y la investigación se sustenta, primero, porque los docentes son o deben ser investigadores activos, lo que conjetura la actualización de los contenidos impartidos; segundo, porque los estudiantes pueden practicar procesos de investigación en los laboratorios, talleres y aulas de clase con investigaciones de cátedra, aprendiendo a investigar investigando. “El conocimiento de las actividades docentes, investigadoras y de gestión de sus miembros, así como la colaboración en la evaluación de dichas actividades” (Universidad de Zaragoza, 2017) son importantes, para llevar a la práctica y obtener buenos resultados.

Con base a lo anterior, se debe conocer elementos importantes como la cantidad de docentes investigadores tiempo completo que posee la institución, y saber el tiempo que le dedican a la investigación.

La participación y gestión de proyectos de innovación, adquisición de material de uso general puesta a disposición de los docentes, estudios propios y similares es necesario desarrollar propuestas y aprobación de organización de ciclos de conferencias con expertos en temáticas de interés del departamento, seguimiento de alumnos en los programas, becas de colaboración: recepción de los proyectos presentados por los estudiantes que las solicitan, preparación de la reunión en el departamento para su evaluación y emisión de informes de valoración coordinación de los programas tutorados desarrollados en el departamento coordinación de la docencia.

### Competencias de la Comisión de Docencia

- a. Aprobar y elevar al Consejo docente la propuesta de creación, modificación o supresión de dotaciones de personal docente/investigador y de puestos de trabajo de personal de administración y servicios.
- b. Aprobar y elevar al Consejo el plan docente del Departamento para cada curso académico, que comprende las asignaturas, programas y los profesores encargados de su impartición.
- c. Elaborar criterios para la asignación del encargo docente a sus profesores.
- d. Participar en el control y evaluación de la calidad de la docencia que impartan sus profesores.
- e. Participar, dentro del marco de los criterios generales de la Institución, en los procedimientos de evaluación del personal docente e investigador adscrito al Departamento y conocer los correspondientes resultados en los términos legalmente establecidos.
- f. Supervisar y prestar apoyo a la actividad docente de los profesores de los Centros adscritos en las asignaturas de su competencia.
- g. Proponer la convocatoria de las plazas vacantes de los cuerpos docentes y de personal contratado.
- h. Informar la adscripción de su personal docente e investigador a Institutos Universitarios de Investigación y la adscripción de personal docente o investigador al Departamento.
- i. Participar en los procedimientos de evaluación y certificación de las actividades de la Institución y de acreditación de las titulaciones y enseñanzas que les afecten.
- j. Elaborar los informes que sean de su competencia y especialmente, los referentes a la creación de nuevos Departamentos, Centros, Institutos de Investigación u otros centros o estructuras, así como los relativos a la creación, modificación o supresión de titulaciones y de sus correspondientes planes de estudio, cuando afecten a especialidades o asignaturas de sus áreas de conocimiento.
- k. Proponer programas como: cursos y estudios propios en materias de la competencia del Departamento, a iniciativa exclusiva de éste o en colaboración con otros Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación o Centros.
- l. Proponer el nombramiento de profesores eméritos, visitantes (contribución docente o investigadora) y colaboradores extraordinarios. (Tarea docente o investigadora)
- m. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por los Estatutos y las restantes normas aplicables

### Funciones del Departamento de Investigación

Se entiende por investigación un conjunto de actividades humanas destinadas a la obtención de nuevos saberes y conocimientos, y/o su

aplicación a la resolución de problemas concretos o interrogantes existenciales. (Equipo editorial Etecé, 2021a)

Es decir, dentro de este concepto se comprenden la totalidad de los métodos que el ser humano maneja para ampliar de un modo sistemático y comprobable, el conocimiento que posee respecto del mundo y de sí. De igual forma, el Equipo editorial Etecé amplía esta idea:

La investigación ha tenido un lugar importante entre los intereses del ser humano desde la antigüedad. Es un método para descubrir verdades profundas del universo y también para resolver dilemas cotidianos, concretos, y hacerse la vida más fácil, más larga y digna.

Por esa razón, la investigación está presente en absolutamente todos los campos del saber humano, científicos, humanistas o científico-sociales. Como práctica se ha venido refinando y formalizando a medida que los resultados obtenidos por ella misma han permitido a la humanidad repensar su rol en el mundo. (2021a)

De esta manera, Estripeaut establece que la investigación es en sí misma un:

acto de indagar, buscar datos, ampliar el conocimiento y hacer descubrimientos. Es la base elemental para el avance de la ciencia y la generación de nuevos conocimientos. Permite la evaluación del estudio local, los factores de riesgo, pronósticos y capacidades diagnósticas en Centros de Enseñanza, con el objetivo de adaptar normas a la realidad del país. Como parte fundamental de la investigación se exige la elaboración de un buen protocolo de estudio. (2018. p. 3)

Por otro lado, Ortega, menciona que la investigación si es de carácter científica:

es un proceso dinámico que se caracteriza por ser riguroso y por conducir a la adquisición de nuevos conocimientos. Su función es describir, explicar, comprender, controlar, predecir hechos, fenómenos y comportamientos. El rigor científico se guía por la noción de objetividad, es decir, el investigador sólo se ocupa de los hechos, dentro de un marco definido por la comunidad científica. (2023)

La finalidad u objetivo es que pretende recoger, describir y/o analizar información para explorar características de las variables y así aportar, con los resultados obtenidos, a futuros estudios.

### Función del (Rol orientativo) Departamento de Investigación

1. Orientación a los investigadores de los procesos a seguir para la aprobación de un protocolo de investigación a realizarse.
2. Función de revisión: Revisión de la calidad y

factibilidad de los protocolos de estudio.

3. Función de aprobación: Aprobar o desaprobar la realización de un protocolo de estudio.
4. Función de asesoría: Informar a los investigadores la necesidad o no de la presentación del protocolo en el comité de ética.
5. Funciones de Investigación y Docencia.
6. Funciones de educación: Facilitar a los investigadores material educativo físico y digital que los puedan ayudar con la confección del protocolo de investigación.

La confección de un protocolo con objetivos claros, metodología detallada son claves para alcanzar buenos resultados., así lo establece Estripeaut (2018 p. 5)

### Vínculos: Investigación y Docencia

Se retoma parte del trabajo de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia durante su proceso de Acreditación, lo cual es pertinente, ya que define muy bien que:

La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de las Instituciones de Educación Superior (IES), se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La investigación es fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. (Universidad de Antioquia [Vicerrectoría de Docencia], 2022)

Esto permite pensar de cómo lograr que se evidencie el rol del departamento docente y, también hace cuestionar la contribución al departamento de investigación.

Interpretando esa interrogante se “argumenta que el investigador construye el conocimiento y el docente por su parte dentro de las aulas transmite este conocimiento a sus estudiantes” (Glazman, 2003; como se cita en Tesouro & Puiggalí, 2015, p. 213):

La relación entre docencia-investigación aparece como necesaria en la Educación Superior a partir de la irrupción en el debate de los enfoques “constructivistas” del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, que entienden el mismo esencialmente como una tarea de indagación y búsqueda del conocimiento, en el que la construcción de interrogantes constituye el eje medular, punto de partida y llegada de dicho proceso. (Orler, 2012; citado por Tesouro & Puiggalí, 2015)

### Funciones del departamento de proyección social.

El deber ser de la proyección social y su aporte a los resultados de la investigación:

Se entenderá la proyección social como la expresión de la razón de ser de la Institución y su participación en los procesos de desarrollo social y cultural, es el proceso que propicia la convergencia de las otras dos funciones básicas de las IES, la docencia y la investigación.

¿Cuál es el rol de un director de proyección social?

Entre sus múltiples actividades están las de programar actividades de formación como conferencias, jornadas, alianzas o convenios, etc. que sean sugeridas por la comunidad, organizaciones, etc. Gestión y cooperación con otras entidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) a través de la vinculación y ejecución de proyectos institucionales que puedan colaborar en la solución de problemáticas sociales.

¿Cuáles serían los aportes de proyección social a la solución de problemas sociales? ¿Cuál es su accionar y en que se evidencia?

Proyección Social es el medio a través del cual los Institutos de Educación Superior (IES) se vinculan con la sociedad, generando lazos de trabajo y alianzas que en conjunto posibilitan procesos de generación de nuevos conocimientos y aprendizajes que transforman a la sociedad, pero no solo a ella sino también a las universidades, enriqueciendo de esta manera la formación de sus estudiantes.

Además, Proyección Social difunde permanentemente el arte, la cultura y la ciencia, fomentando el conocimiento de las tradiciones y costumbres propias del país, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural intangible por medio de los grupos de teatro, música y danza, así como de todas las actividades de promoción interna que se realiza con la comunidad de las IES. (Universidad Pedagógica de El Salvador, 2024)

A saber: Los IES sustentan su proyección social a través de:

- a. Vincular su rol con las necesidades reales de la sociedad. ¿Cuáles y de qué forma lo realizan o han realizado?
- b. Desarrollar la cultura de proyección social institucional. ¿Cómo y de qué forma se ha hecho ese desarrollo cultural?
- c. Hacer de la proyección social una función con sensibilización social. ¿Qué significa sensibilidad social?
- d. Integrar a todos los miembros de la comunidad de los IES en el esfuerzo de proyección social. ¿Hasta este momento como los han integrado?
- e. Contribuir a la solución de problemas concretos en comunidades específicas del país, por medio de programas de charlas sobre prevención ante el cambio climático, enfermedades provenientes de zonas insalubres con apoyo a la unidad de salud de las comunidades más vulnerables de las ciudades u otros distritos y sus equipos multidisciplinarios. ¿Cuáles equipos?
- f. Impulsar la conciencia de responsabilidad social dentro del proceso formativo. ¿Qué es proceso formativo y de qué forma lo ha impulsado?

Se debe de implementar líneas de acción institucional de

responsabilidad social de las IES:

- a. Gestión interna. La meta es orientarla hacia la transformación de la IES en una pequeña comunidad ejemplar de democracia. (López Juárez et al., 2018)
- b. Respeto de los derechos
- c. Equidad
- d. Transparencia y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible.

Hacer de los IES implementando esas líneas de acción, se contribuye a la creación de una comunidad socialmente ejemplar es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende dentro de ella, pero también aprende de ella hábitos y valores ciudadanos.

**¿Cómo se vincula este trinomio?**

En la tesis de López Juárez et al, se establece cual es el rol de la docencia:

La idea es capacitar a los docentes en el enfoque de la responsabilidad social y promover, en las especialidades, el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, y así abrir el salón de clases hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. (2018)

Se trata de ser creativos y de imaginar cómo el estudiante puede aprender a solucionar problemas reales en los

próximas tres años, el estudiante puede ir “haciendo cosas socialmente útiles y formarse como ciudadano informado y responsable.” (Pelekais y Aguirre, 2010).

Asimismo, estos investigadores definen el rol de la investigación como:

es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. [Por ejemplo, una estrategia posible sería que la IES firme] convenios de hermanamiento con distritos urbano-marginales o rurales e invite a los departamentos de diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. (2010)

En el trabajo presentado por Pelekais y Aguirre, de igual forma, muestra cual sería el rol de la proyección social, estableciendo que:

La meta es trabajar en interfaz [interfaces sociales de creación: concepciones y dinámicas de la co-creación en el contexto social] con los departamentos de investigación y con los docentes de las diversas asignaturas para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y de recursos didácticos para la comunidad universitaria. (2010)

La Tabla 1 explica algunas consideraciones en cuanto al papel que desempeña o deberían desempeñar los

**Tabla 1**

*Rol por Departamento. ¿Cumple cada uno de ellos con sus deberes?*

DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL
a. Atender procesos educativos	a. Verificar si poseen competencias académicas investigativas los docentes que hacen investigación o la practican	a. Implementar los resultados derivados de las investigaciones para darle soluciones a los hallazgos
b. Relacionar sus actividades con el tiempo estimado para investigar	b. Coordinar investigaciones con otras IES	b. Generar proyectos para la proyección social en diferentes niveles y grupos de profesionales
c. Poseer competencias educativas	c. Agilizar constantemente los procesos el registro de avance de los investigadores	c. Realizar actividades afines a la proyección social
d. Manejar paquetes didácticos para investigar	d. Dedicar tiempo de revisión y devolución de los productos de investigación cantidad y accesibilidad al contenido de las investigaciones	d. Vincular actividades de proyección social con la investigación o procesos relacionados con la docencia
e. Realizar participaciones de docentes en investigaciones con otras instituciones.	e. Actualizar la vigencia de las investigaciones realizadas	e. Coordinar los proyectos de servicio social de las carreras de los IES
f. Gestionar el desarrollo de proyectos de investigación en el aula	f. Poseer recursos materiales y tecnológicos (Software)	f. Cuáles son las evidencias y vínculos con los departamentos de docencia e investigación
g. Involucrar a los estudiantes a la investigación	g. Infraestructura adecuada	
h. Diseñar proyectos docentes para enlazar las funciones de Educación Superior		

*Nota:* Elaboración propia

departamentos en cuestión.

### Vínculos del trinomio (Docencia, Investigación y Proyección social)

La investigación promueve nuevos conocimientos, pero la docencia va más allá puesto que se fundamenta en el aprendizaje de conocimientos, y en el desarrollo de habilidades y valores.

La proyección social es un componente fundamental de la educación superior, que permite la relación recíproca entre las IES y la sociedad. Implica la comprensión del entorno, la puesta en práctica de mecanismos de aporte y facilitar medios para una trascendencia con los procesos académicos. (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2024)

Como función de Proyección Social, destaca entre otros la ejecución e interacción de proyectos de investigación en beneficio de diferentes sectores de la comunidad, proyectos en alianzas estratégicas y de cooperación con diferentes instituciones, la difusión y producción académica del personal docente y las actividades.

#### Figura 1

Vínculos del trinomio



Nota: Elaboración propia

La figura No.1, presenta un trinomio fundamental para las IES, para el caso del departamento docente deben determinar que carreras desarrollar como: seguir con carreras tradicionales o carreras que conlleven a la educación tecnológica, que es una vertiente de la educación en la que más se manifiesta el saber hacer y el cómo hacer.

¿Qué carreras son las que realmente necesita la sociedad para la solución a sus problemas?

Por lo que se requiere la toma de opciones lógicas que satisfagan las necesidades reales de la sociedad.

De acuerdo con el Departamento de investigación, este debe abordar el más complejo de los tres componentes, se trata de decidir la manera en que se analizará un problema específico ¿Cómo indagar qué tipo de carreras necesita la sociedad? Las soluciones de los problemas sociales deben considerarse las reales.

Para este caso concreto el Departamento de investigación busca y obtiene la eficiencia académica, que logre líneas de bienestar individual y social principalmente. Presupone una eficiente combinación, una óptima elección de los recursos, sean estos las experiencias de los investigadores para llevar a cabo dicha actividad y obtener buenos resultados.

Con relación al Departamento de proyección social, este debe de lograr alcanzar la eficiencia, lo que presupone que las líneas de bienestar social sean alcanzadas, siempre con una eficiente combinación óptima, elección y combinación de recursos del departamento docente e investigación. Aquí se trata de maximizar la eficiencia.

Que técnicas utilizar para lograr que la proyección institucional resuelva los problemas y maximice la relación entre la docencia y los resultados de la investigación. Para el caso de la proyección social esta debe buscar solucionar problemas reales para el análisis y dar aportes a esas demandas o problemáticas sociales.

En la medida que el rombo de la figura No. 1, observado en el diagrama de Venn, lleve un proceso de ensanchamiento o en otras palabras se vaya ampliando, significa que el vínculo entre ese trinomio se va armonizando, fortaleciendo, compatibilizando y se va volviendo ideal para las IES por lo que van mejorando su calidad académica, de la misma forma el aporte hacia la sociedad se va haciendo satisfactorio ya que solucionan los problemas reales que estas padecen, situación que sería ideal para todo sistema educativo y para este caso específico las IES.

Las experiencias obtenidas al trabajar como docente investigador y como hora clase en distintas IES Los resultados han sido negativos, debido a que la docencia no tiene los vínculos requeridos con la investigación, los resultados y hallazgos derivados de las investigaciones no son coordinados ni resuelven los problemas sociales encontrados, el departamento de proyección social es muy independiente en su accionar, con los otros departamentos.

### Conclusión

Los resultados de las investigaciones institucionales deben de estar a disposición del departamento de docencia y de la proyección social para ser incluidos en sus correspondientes procesos.

De acuerdo con lo anterior, la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de los Institutos de Educación Superior (IES) y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo.

La investigación y proyección social, de acuerdo con su importancia permiten tener un acercamiento a la sociedad, desarrollando una mentalidad emprendedora, involucrando la teoría a la práctica para crear impacto positivo.

Los vínculos entre este trinomio entre más estrechas sean, van creando un modelo ideal, dando mayores aportes a la sociedad.

La realidad académica obliga a darle respuesta a que, si el departamento de docencia cumple realmente sus funciones, requisitos y los desarrollan o si se manifiestan en el conjunto de criterios curriculares, pero principalmente, cuales con los aportes reales que le hace al departamento de investigación se convierte en una función y objetivo cumplido.

Para el caso del departamento de investigación, si realmente investiga verdaderos problemas que la sociedad necesita está cumpliendo su función y objetivos, de qué forma lo hace, está demostrando que no se investiga solo por investigar y sin resultados que satisfagan las necesidades reales que la sociedad necesita.

Para el caso del departamento de proyección social, verificar cuales son o han sido sus aportes a la solución real de problemas sociales como el de las comunidades, o sectores productivos objeto de estudio, verificar su accionar y evidenciar de qué forma resuelve los problemas de los resultados o hallazgos que se derivan de las investigaciones.

La proyección social es un componente fundamental de la educación superior, que permite la relación recíproca entre las IES y la sociedad. Implica la comprensión del entorno, la puesta en práctica de mecanismos de aporte y facilitar medios para una interacción trascendente con los procesos académicos.

La proyección social, representa la función que, mediante proyectos y actividades conllevan a la interacción e integración responsable y ética entre universidad, comunidad universitaria y sociedad, contribuye al proceso de transformación social, aportando desde su quehacer, con conocimientos, habilidades y actitudes, propuestas de solución a las necesidades de la población, principalmente la más desprotegida y vulnerable. La proyección social debe estar interrelacionada con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la investigación; no es asistencialismo ni filantropía, como tampoco incluye las prácticas o pasantías profesionales, ni el servicio social (horas sociales). (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2024)

¿Existirá alguna institución de educación superior que realmente cumpla con la creación de un modelo perfecto en el vínculo (docencia, investigación y proyección social) analizado?

¿En el caso contrario, si actúan en forma independiente de ese importante trinomio, cual la será la calidad o qué tipo de producto académico aportan a la sociedad?

*El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses.*

## REFERENCIAS

- Equipo editorial, Etecé. (2021a, junio 14). Investigación - Concepto, métodos, elementos y características. Concepto. <https://concepto.de/investigacion/>
- Equipo editorial, Etecé. (2021b, julio 16). Contexto Social - Qué es, concepto, tipos y ejemplos. Concepto. <https://concepto.de/contexto-social/>
- Estripeaut, D. (2018). Manual del Departamento de Investigación. En P. Gallardo (Ed.), Hospital del Niño Dr. José Román Esquivel (Junio 2018, pp. 1-8). Hospital del Niño Dr. José Román Esquivel. <https://hn.sld.pa/wp-content/uploads/2019/06/Manual-Depto.-Investigaci%C3%B3n-revisado-JM.pdf>
- López Juárez, B., Coveñas Lalupú, J., & Michue Salgado, E. (2018). Responsabilidad Social universitaria y la Universidad Nacional Federico Villarreal [Informe]. Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional Federico Villarreal. [https://web.unfv.edu.pe/facultades/fiis/images/oficinas/unidad\\_investigacion/INVESTIGACION\\_2019/MARTES7/FIIS\\_IF2018\\_LOPEZ\\_JUAREZ\\_BERTHA.pdf](https://web.unfv.edu.pe/facultades/fiis/images/oficinas/unidad_investigacion/INVESTIGACION_2019/MARTES7/FIIS_IF2018_LOPEZ_JUAREZ_BERTHA.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Lineamientos estándar para proyectos de fortalecimiento del inglés (Rocío M. Ocampo Lillo, Ed.). Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. <http://semcucuta.gov.co/wp-content/uploads/2015/09/LINEAMIENTOS-ESTANDAR-PARA-PROYECTOS-DE-FORTALECIMIENTO-EN-INGLES.pdf>
- Ortega, C. (2023, 21 noviembre). Investigación científica. Qué es y pasos para realizarla. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-cientifica/>
- Pelekais, C., & Aguirre, R. (2010). Gestión universitaria socialmente responsable: un camino efectivo hacia el servicio comunitario. En Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social (Journal-Article Edición No 8). Universidad Rafael Belloso Chacin. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3168020.pdf>
- Porfirio, M. O. (2004). La docencia como recreación y construcción del conocimiento Sentido pedagógico de la investigación en el aula. Perfiles Educativos, 26(105-106). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982004000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100003)
- Tesouro, M., & Puiggali, J. (2015). La Relación entre la Docencia y la Investigación Según la Opinión del Profesorado Universitario. Procedia: Social & Behavioral Sciences, 196, 212-218. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.07.031>
- Universidad de Antioquia - [Vicerrectoría de Docencia]. (2022). Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje -PPRA-. <https://portal.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/eefdefde-6a1e-4469-9bff-907cdea9c3a5/Pol%C3%ADticaDeProesosyResultados+de+Aprendizaje-PPRA-Vicedocencia.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oiBjhOE>
- Universidad Pedagógica de El Salvador. (2024, 3 mayo). Proyección social - Universidad Pedagógica de El Salvador. Universidad Pedagógica de El Salvador. <https://www.pedagogica.edu.sv/proyeccion-social/>
- Universidad Tecnológica de El Salvador. (2024). Vicerrectoria de Investigación y Proyección Social. Proyección Social. <https://www.utec.edu.sv/vips/proyeccion-social/>